

En la renovación del Poder Judicial

Podría desatarse caos logístico y falta de equidad electoral

La consejera electoral advierte sobre riesgos de postergar la renovación judicial y la desprotección de mujeres en redes sociales

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La consejera del Instituto Nacional Electoral, Carla Humphrey Jordán, perfila desde ahora las estrategias para asegurar comicios libres de violencia en las 17 entidades que renovarán cargos el próximo año.

Sobre la renovación del Poder Judicial, Humphrey Jordán advirtió sobre complicaciones logísticas que podrían obligar a postergar el proceso hasta 2028.

Aquella situación generaría una brecha de desigualdad profunda para quienes aspiren a las magistraturas y juzgados frente a las estructuras partidistas.

Éstos enfrentarán una confusión severa si coinciden las boletas locales con las judiciales sin una pedagogía previa adecuada para el electorado.

PÁGINA 3A

Tumban el lunes el calendario que aprobaron por unanimidad el jueves

Los 32 secretarios estatales de Educación votaron en contra del recorte que ellos mismos aprobaron por unanimidad cuatro días antes. El 15 de julio se mantiene; el rezago educativo también: el peor puntaje PISA desde 2003 y dos años de pérdida de aprendizajes siguen sin respuesta

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ / ESPECIAL MERIDIANO



La Secretaría de Educación Pública (SEP) retiró este lunes 11 de mayo el adelanto del cierre del ciclo escolar 2025-2026 que había anunciado cuatro días antes.

2026, encabezada por el secretario Mario Delgado y los 32 titulares estatales de Educación, sesionó durante cerca de cinco horas y media en la sede central de la dependencia y acordó por unanimidad mantener el

calendario original publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de junio de 2025. Las clases concluirán el miércoles 15 de julio, fecha original del calendario. Los 185 días lectivos quedan intactos.

PÁGINA 7A

Fortalecen inclusión social con entrega de prótesis

Distribuyen apoyos funcionales para reintegrar a personas con discapacidad a la vida laboral y familiar en diversos municipios

REDACCIÓN

Entregar apoyos funcionales para habitantes de diversos municipios del estado representa un paso firme hacia la autonomía personal.

PÁGINA 3A

Habilitan puente vehicular en zona serrana de La Yesca

La nueva infraestructura en Cortapico mejora la movilidad y el acceso a servicios básicos para las familias rurales

REDACCIÓN

La infraestructura vial en la zona serrana sumó un avance significativo con la puesta en marcha de un puente vehicular sobre el arroyo en la comunidad de Cortapico.

Para las familias que habitan en ésta región, donde las distancias suelen medirse en horas de camino, el acceso seguro impacta directamente en la calidad de vida.

PÁGINA 4A

Logra Nayarit Récord Guinness con la clase de café más grande

El titular de la Secretaría de Economía de Nayarit, César Octavio Lara Fonseca, explicó que la validación de la hazaña requirió el cumplimiento de normas rigurosas supervisadas por inspectores internacionales



FERNANDO ULLOA PÉREZ

El campo nayarita alcanzó un reconocimiento internacional sin

precedentes al establecer una nueva marca mundial de asistencia en una sesión educativa especializada. Con la participación de mil 200 personas, el estado superó el registro previo de 500

asistentes, transformando el auditorio en un centro de aprendizaje sobre las virtudes y el potencial económico del grano local.

PÁGINA 3A



Fomentan valores cívicos para transformar la convivencia

La promoción de la empatía y el respeto entre jóvenes fortalece la seguridad en las comunidades escolares del estado

YUVENIA ULLOA

La transformación de la realidad social inicia con la adopción de comportamientos cotidianos orientados al bienestar colectivo y la solidaridad ciudadana.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Canasta traicionera. Guillermo Aguirre. Crónica de vacaciones anunciadas y rectificadas. Gaby Vázquez. Liguillas y campeones. José Luis Olimón Nolasco.

PÁGINA 2A

Inauguran Jornadas de Comunicación para la Paz en la UAN

El encuentro académico busca fortalecer narrativas éticas frente a la desinformación y los contextos de violencia actual

REDACCIÓN

PÁGINA 3A

Breverías

Jorge Enrique González

El arte de enmendar

Mantenerse en una idea pese a todo y contra todo se volvió virtud; rectificar, cosa de traidores, abdicación de las convicciones. Tal vez eso haya hecho más daño del que imaginamos.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Canasta traicionera

Malas noticias para los mexicanos y mexicanas, dice el INEGI que el costo de la canasta básica que aumentó un 8.3 por ciento, superó a la inflación general del país, que se ubicó en 4.4 por ciento.

Pues en esencia hoy quiero compartirles una información que la agencia NotiPress, nos comparte, y que son malas noticias para las amas de casa, para quienes llevan el control de los gastos diarios especialmente alimenticios, en los hogares mexicanos.

La información la da a conocer el INEGI, conocido hoy como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, El INEGI es el organismo autónomo del Estado Mexicano responsable de captar, producir y difundir información oficial sobre el territorio, la población y la economía del país. Sirve para tomar decisiones informadas en política pública, planeación económica y desarrollo social, así que partiendo de esta base de que este organismo lo creo el estado mexicano y es autónomo en sus funciones, inicio diciéndoles que el costo de la canasta básica en México aumentó 8.3% anual en abril de 2026, un incremento que superó casi al doble la inflación general del país, que se ubicó en 4.4%.

La anterior información salió del INEGI, y se añade que, con esta actualización, una persona que vive en una zona urbana necesitó al menos 2,598.99 pesos al mes para adquirir únicamente los alimentos indispensables, es decir los alimentos de la canasta básica, los alimentos que se consideran esenciales o de mayor consumo en México, y que forman parte de la dieta básica, incluyen:

Cereales: Tortillas (de maíz), pan, arroz y pastas son fundamentales.

Proteínas: Pollo, res, cerdo, huevo, leche y atún/sardina son los más consumidos.

Frutas y Verduras: Jitomate, cebolla, papa, zanahoria, chiles, plátano, manzana y naranja.

Leguminosas: Frijol, lentejas.

Pero siguiendo con la información del INEGI,

En el ámbito rural, el monto fue de 1,966.06 pesos mensuales.

Cuando se suman bienes y servicios no alimentarios, como transporte, educación y cuidados personales, la Línea de Pobreza por Ingresos alcanzó 4,954.23 pesos mensuales en zonas urbanas y 3,572.47 pesos en áreas rurales. La Línea de Pobreza por Ingresos (LPI) del INEGI, elaborada con metodologías del CONEVAL, representa el valor monetario total de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria (bienes y servicios básicos como transporte, vivienda, vestimenta) por persona al mes. Determina si los ingresos de una persona son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, definiendo la pobreza multidimensional.

El boletín del INEGI señala que el principal factor detrás del encarecimiento fue el jitomate, cuyo precio aumentó 121.1% a tasa anual.

En las zonas rurales, este producto explicó 45.4% del incremento en la canasta alimentaria, mientras que en las urbanas su incidencia fue de 32.4%. También influyeron los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, con un alza anual de 6.8%, así como la papa, que subió 49.3%, y el chile, con un aumento de 59.8%.

En términos mensuales, la canasta alimentaria aumentó 1.3% en el ámbito rural y 1.1% en el urbano. El INEGI detalló que jitomate, chile y papa fueron los productos con mayor incidencia en esta variación.

En cuanto a la Línea de Pobreza por Ingresos, que incorpora tanto la canasta alimentaria como la no alimentaria, el incremento anual fue de 6.3% en zonas rurales y 5.7% en urbanas. En ambos casos, el componente alimentario explicó la mayor parte del aumento: 72% en el ámbito rural y 74% en el urbano. Entre los rubros no alimentarios con mayor incidencia destacaron transporte público, cuidados personales y educación, cultura y recreación.

El organismo recordó que estas líneas de pobreza son un referente monetario para

determinar si los ingresos de la población permiten adquirir los bienes y servicios esenciales para el bienestar. La metodología se basa en el Índice Nacional de Precios al Consumidor y en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Desde julio de 2025, el INEGI asumió la actualización mensual de este indicador con los mismos criterios metodológicos que utilizaba el Coneval.

El problema radica en algo que seguramente usted ya siente en sus bolsillos, y es que cuando aumenta el precio de la canasta básica (alimentos, transporte y servicios esenciales), se genera un impacto directo y negativo en toda la economía familiar, principalmente porque los precios de los alimentos aumentan por encima de la inflación general.

Una de las primeras consecuencias que usted ya sintió es por ejemplo la pérdida del poder adquisitivo, es posible que usted gane más, pero antes pagaba 7, 12 y hasta 16 pesos por litro de gasolina, y hoy paga casi 30 pesos por litro, en pocas palabras el dinero alcanza para menos productos.

Aumenta la Pobreza Alimentaria: Al no poder costear los mismos productos, las familias se ven obligadas a cambiar su dieta, sacrificando calidad nutricional por cantidad calórica, en pocas palabras, algo que llene la panza, aunque sepamos que no es lo adecuado. Y todo lo anterior deviene en la presión en el gasto familiar, obligando a las familias a reducir gastos en rubros tan importantes como educación, cultura y salud.

Y mire, aunque parezca discurso de oposición, la inseguridad, que en estos casos son los problemas de delincuencia en el campo y en las carreteras, problemas que elevan el costo de producción...en fin, una solución es comer menos y no ir ni mandar a los hijos a la escuela, o bien, no comprar zapatos y andar descalzos...hasta mañana.

Crónica de vacaciones anunciadas y rectificadas

Por Gaby Vázquez

Mario Delgado, titular de la Secretaría de Educación Pública anunció hace unos días que el calendario escolar 25-26 se modificaría por las altas temperaturas...ah y por el Mundial de Fútbol y el 5 de junio, se cantarían "Las Golondrinas" en todo México. Tocó la chicharra del recreo para regresar hasta el 1 de septiembre.

Esto generó una oleada de calor entre padres, madres, docentes de escuelas públicas y privadas, camioneros, fotógrafos, floristas, estilistas, propietarios de salones de fiestas, los que rentan togas y birretes. Los únicos felices eran los padrinos, madrinas y el titular de la SEP. Ya no tendrían los ojos puestos en ellos.

En un país donde la lectura y las matemáticas, históricamente demuestran que nuestra niñez se encuentra por debajo del promedio en habilidades y comprensión lectora, como que no es la mejor idea que se le haya ocurrido al ex diputado, ex Senador de la República, ex dirigente de su partido tinto que se veía el diecisiete de junio, celebrando su cumpleaños y cinco días después, recibiendo el certificado de Coordinador de los Comités de Defensa de la Transformación de Colima, -léase candidatura a gobernador- debajo de una palmera con una deliciosa tuba que abunda en su tierra.

¡Y que dijeron las mamás que siempre no! Ante una oleada de indignación que elevaron los grados de ánimo! Echaron para atrás la decisión al tiempo que lograron lo que no han podido ni los ex presidentes de México: un acuerdo entre el sindicato del SNTE y los de la Coordinadora CNTE: no a la interrupción del calendario escolar. ¿Y luego, cómo podrían boicotear el mundial como han venido amenazando?

Y si a eso le agregamos que estados como Jalisco, Nuevo León, sedes del Mundial de Fútbol y tímidamente Guanajuato, decidieron no sufrir esos calores, negándose a seguirle la corriente a Mario Delgado, llevando a la cancha, una propuesta diferente de fechas que no eran otra cosa que atender la reacción de madres y padres que en las redes sociales explotaron, calentándose los ánimos y haciendo recular el anuncio de Mario Delgado, quien argumentaba que ya era "acuerdo unánime" de todos los titulares de educación del país.

¿Dónde y quién cuidará al estudiantado?, preguntaban las madres trabajadoras? ¿Habrá suficientes campamentos, museos o abuelas dispuestas a resguardar a millones de niñas, niños y adolescentes de vacaciones adelantadas? ¿O era la ola de calor futbolero a la que se temía donde familias enteras abarrotan combis, camiones o metro, en su caso y querían que esos lugares estuvieran libres para los visitantes? Pues no, la movilidad de los visitantes tendrá que ser parte agenda en las tres ciudades sedes. Los suecos, japoneses y coreanos, sabrán del calor regio, de las multitudes con olor a sudor de trabajo industrial combinado con olor a cabrito asado. Los checos, españoles y uruguayos, viajarán en calandria, en la línea 3 del tren ligero o en combis de la ruta López Mateos o Mariano Otero, mientras disfrutan una buena dosis de smog, olor a tortas ahogadas y birria de chivo. Y por último, los sudafricanos en la Ciudad de México, se sentirán en casa, probando todos los días y noches, el *cuscús*.

Y *cuscús* también está viviendo Mario Delgado que andaba sufriendo calenturas electorales por Colima, pero tuvo que rectificar: se cancelan las vacaciones de tres meses anunciada. Las clases terminarán el 15 de julio.

Hace tiempo que no oriento mis "palabras" hacia el más ancho que profundo mundo deportivo...

La semana pasada estuve a punto de volverlo a hacer una vez que habían concluido las semifinales de las "Champions": la de la UEFA y la de la CONCACAF y en ellas, pretendía "abarcar mucho" y, seguramente, "apretar poco", ya que tenía planeado, escribir, no solo acerca de la eliminación del Bayern Múnich y del Atlético de Madrid; del Nashville SC y del LAFC, o desde el otro lado del asunto, de la clasificación del Arsenal y del PSG; de los Tigres y de los Diablos Rojos, sino también de los partidos de ida de los cuartos de final del torneo Clausura 2026 de la Liga MX en los que se dieron dos resultados esperados [Tigres 3 — Guadalajara 1 y Cruz Azul 3 — Atlas 2]; un resultado inesperado [Pachuca 1 — Toluca 0 jen Toluca] y otro, [América 3 — Pumas 3] que fue un espectáculo tanto durante los minutos que se disputó el partido, como después, a lo largo de la semana por un recurso reglamentario que introdujo

Liguillas y campeones

José Luis Olimón Nolasco



el equipo universitario], así como de la primera ronda de la fase final de la NBA, en la que destacaban las eliminaciones de los Celtics de Boston "a manos" de los 76ers de Filadelfia y de los Nuggets de Denver "a manos" de Timberwolves de Minnesota...

Y no solo eso, porque tenía ya "en el tintero" "palabras" acerca de una victoria más de Jannik Sinner [esta vez en el Abierto de Madrid] y, en ese mismo torneo, la inesperada victoria de la ucraniana Marta Kostyuk en la rama femenil; de las medallas obtenidas por los clavadistas mexicanos Osmar Olvera, Randal Willars, Juan Manuel Celaya, Kevin Berlín, Aranza Vázquez y Alejandra Estudillo: tres de plata y dos de bronce, las que les permitieron ocupar el segundo lugar como equipo, solo atrás de los chinos; del buen inicio de la delegación mexicana en la Copa del Mundo de Tiro con Arco Shanghai 2026 y hasta del Derby de Kentucky 2026 de cuya transmisión, casi de casualidad, me tocó ser testigo...

Hoy lunes, sin embargo, no he podido evitar poner por escrito algunas de esas "palabras" que se habían quedado "en el tintero" y añadir otras surgidas de los avances en la liga del fútbol mexicano, en la fase final de la NBA, de la coronación del Barcelona en España y del acercamiento del Arsenal a alzarse

como campeón de la Premier League de Inglaterra, así como del final del torneo de tiro con arco celebrado en Shanghai...

Y comienzo con el tiro con arco, una de las disciplinas deportivas en las que nuestro país ha venido destacando en tiempos recientes. En la segunda fecha de la Copa del Mundo celebrada en Shanghai, la delegación mexicana logró obtener tres medallas: una de bronce en la prueba para equipos compuestos de la rama femenil obtenida por Maya Becerra, Dafne Quintero y Ana Hernández, venciendo al equipo coreano; una de plata, en la modalidad individual compuesto femenino, obtenida por Maya Becerra, quien perdió por un punto con Lisell Jatma de Estonia y una de oro, obtenida en la modalidad individual compuesto varonil por Sebastián García gracias a un flecha de desempate después de haber quedado empatado con su rival, el francés Nicolas Girard [campeón mundial vigente] en 145 puntos.

En La Liga, con su victoria 2-0 sobre el Real Madrid, el Barcelona se coronó por segundo año consecutivo como campeón y, por primera vez lo logró venciendo a su gran rival madridista, el cual, por segundo año consecutivo se queda "con las manos vacías"...

En la Premier League inglesa, por su parte

restando solo dos fechas por disputar [tres para el Manchester City], el Arsenal parece encaminarse hacia la obtención de su primer campeonato en veinte años, después de derrotar 1-0 al West Ham en un partido muy disputado que se resolvió de manera dramática con la anulación de un gol a los "Hammers" al minuto 90+9 por una falta cometida contra el portero del Arsenal y por la reversión de un penal marcado a favor del West Ham al minuto 90+12... Mas, para poder tener el trofeo en su poder, habrá que ver qué es lo que hace el Manchester City en los tres partidos que tendrá que disputar aún [frente al Crystal Palace en un partido pendiente, frente al Bournemouth y frente al Aston Villa] y, sobre todo, lo que logren hacer los "Gunnners" en los dos partidos que le quedan por jugar: contra el Burnley y contra el Crystal Palace [en el mismo horario en el que los "Citizen" se enfrentarán a los "villanos"]...

En cuanto a la NBA, una de las cuatro semifinales de Conferencia concluyó el domingo con la cuarta y definitiva victoria de los Knicks de Nueva York sobre los 76ers; otra Thunder vs Lakers está cerca de definirse ya que el conjunto de Oklahoma había ganado los tres partidos que hasta el domingo habían disputado. La serie que disputan los Spurs de San Antonio y los Timberwolves de Minnesota, por su parte, se empató a dos triunfos [y dos derrotas] por bando también el domingo y en la serie en que se enfrentan los Pistons de Detroit [el mejor equipo de la Conferencia Oeste] y los Cavaliers de Cleveland, la quinteta de la "Ciudad del automóvil" lleva una ventaja de 2 triunfos a 1...

En medio de la polémica concentración de la mitad de los seleccionados mexicanos que representarán a nuestro país en el Mundial de Fútbol 2026, el pasado fin de semana se disputaron los partidos de vuelta de los cuartos de final en la Liga MX: el sábado Chivas vs Tigres y Cruz Azul vs Atlas y el domingo Pachuca vs Toluca y Pumas vs Águilas...

El partido entre los cementeros y los zorros se limitó a confirmar a pesar del esfuerzo de la ongena tapatía, la superioridad de "La máquina"...

El Pachuca, con su victoria en casa, dejó al Toluca sin posibilidad de alcanzar su tercer campeonato consecutivo dejándole abierta juntamente con los Tigres que fueron inesperadamente eliminados por unas Chivas poco menos que desmanteladas la posibilidad de obtener el campeonato que dijeron que sería su prioridad: la Copa de Campeones de la Concafa...

La careza del pastel de esta jornada fue el empate 3-3 entre los Pumas y las Águilas que volvieron a ofrecer un partido de alta emotividad del que, gracias a su mejor posición en la tabla, la ongena universitaria logró clasificarse a la fase de semifinales en la que enfrentará al Pachuca...

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,146 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savillon No. 13-602 Cot. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157 Tepic, Nayarit, México.



Logra Nayarit *Récord Guinness* con la clase de café más grande

El titular de la Secretaría de Economía de Nayarit, César Octavio Lara Fonseca, explicó que la validación de la hazaña requirió el cumplimiento de normas rigurosas supervisadas por inspectores internacionales

FERNANDO ULLOA PÉREZ
FOTOGRAFÍA YUVENIA ULLOA

El campo nayarita alcanzó un reconocimiento internacional sin precedentes al establecer una nueva marca mundial de asistencia en una sesión educativa especializada. Con la participación de mil 200 personas, el estado superó el registro previo de 500 asistentes, transformando el auditorio en un centro de aprendizaje sobre las virtudes y el potencial económico del grano local. Esta movilización ciudadana buscó profundizar el conocimiento sobre el valor real de la producción primaria y su impacto en la economía de las comunidades.

El titular de la Secretaría de Economía de Nayarit, César Octavio Lara Fonseca, explicó que la validación de la hazaña requirió el cumplimiento de normas rigurosas supervisadas por inspectores internacionales el cual propósito fundamental que los participantes

comprendieran las razones técnicas por las cuales el cultivo regional destaca en los mercados globales. Sólo mediante la atención total se garantizó que el aprendizaje fuera efectivo para los productores y consumidores presentes.

Asimismo señaló que el evento coincidió con la entrega de la placa de Denominación de Origen para diversos municipios. Este distintivo legal protege y certifica las cualidades específicas de la producción obtenida en Xalisco, Compostela, Ruiz y San Blas, garantizando que el producto cumple con estándares de excelencia vinculados estrictamente a su territorio de origen. La integración de esta certificación oficial suma un respaldo jurídico que garantiza la autenticidad del producto ante compradores nacionales y extranjeros.

Las proyecciones de las autoridades sugieren que la combinación de visibilidad mundial y certidumbre jurídica permitirá acceder a nuevos canales de comercialización internacional. Al elevar el valor de exportación, se busca

que los beneficios económicos lleguen de manera directa a las familias productoras, aprovechando que el mercado actual prioriza la trazabilidad y la especialización del grano. La estrategia pretende que la excelencia del producto se traduzca en una mejora sustancial en los ingresos de quienes trabajan la tierra.

Entre las ventajas competitivas que se destacaron durante la sesión técnica figuran elementos geográficos particulares, como la altitud de las zonas de cultivo y la influencia de la brisa marina sobre los cafetales. Dichos factores, sumados a una combinación de métodos artesanales y procesos científicos de tostado, otorgan al producto una calidad que ya compite favorablemente con regiones cafetaleras históricamente reconocidas en el mundo. El enfoque científico aplicado al campo ha permitido alcanzar notas de sabor que distinguen a la región en certámenes internacionales.

Actualmente, el grano cosechado en territorio nayarita mantiene una presencia comercial en puntos

estratégicos globales, incluyendo destinos como Dubái y centros de decisión política en los Estados Unidos. La administración estatal reiteró que el objetivo de estas políticas públicas es asegurar que el esfuerzo de los agricultores se traslade a precios competitivos que permitan la expansión del café a cualquier rincón del planeta. El mercado de especialidad valora el origen, y el estado se posiciona como un referente de alta gama.

La estrategia integral de apoyo al sector rural, impulsada por la administración del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, busca consolidar la identidad de este cultivo como un motor de desarrollo social. Mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y el impulso a la profesionalización de los productores, se pretende que el aroma y sabor del campo local sigan ganando terreno en los paladares más exigentes del extranjero. El compromiso institucional se mantiene firme en la búsqueda de mercados que reconozcan la calidad superior de la cosecha regional.

EN LA RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL

Podría desatarse caos logístico y falta de equidad electoral

La consejera electoral advierte sobre riesgos de postergar la renovación judicial y la desprotección de mujeres en redes sociales



FERNANDO ULLOA PÉREZ
FOTOGRAFÍA YUVENIA ULLOA ISORDIA

La consejera del Instituto Nacional Electoral, Carla Humphrey Jordán, perfila desde ahora las estrategias para asegurar comicios libres de violencia en las 17 entidades que renovarán cargos el próximo año. Aunque precisó que el organismo no funge como autoridad de seguridad, subrayó la importancia de la gestión institucional para coordinar esfuerzos con los estados. Mediante mesas de trabajo técnicas, se busca que los gobiernos locales asuman la responsabilidad de garantizar jornadas pacíficas y seguras para los votantes.

Sobre la renovación del Poder Judicial, Humphrey Jordán advirtió sobre complicaciones logísticas que podrían obligar a postergar el proceso hasta 2028. Detalló que una organización apresurada pondría en riesgo la transparencia y operatividad de la elección. "Posponer la elección obligaría a arrancar un proceso desde cero en septiembre de 2027", sentenció la funcionaria al analizar los tiempos legislativos y operativos del sistema electoral mexicano.

Aquella situación generaría una brecha de desigualdad

profunda para quienes aspiren a las magistraturas y juzgados frente a las estructuras partidistas. A diferencia de los partidos políticos tradicionales, los candidatos judiciales carecen de acceso a recursos públicos y tiempos oficiales en radio y televisión. Sólo mediante las redes sociales podrían difundir sus propuestas, lo cual limita drásticamente su alcance y capacidad de penetración en la ciudadanía general.

Éstos enfrentarán una confusión severa si coinciden las boletas locales con las judiciales sin una pedagogía previa adecuada para el electorado. Para la consejera, será extremadamente complejo distinguir entre candidaturas legislativas, ejecutivas y judiciales si no existe una organización razonada. Aquel escenario de saturación electoral preocupa a la autoridad nacional por el impacto que tendría en la validez y claridad del sufragio.

Denunció la funcionaria el alarmante incremento de la violencia política digital contra las mujeres, un terreno donde la justicia mexicana aún no logra sentencias efectivas. La falta de representación legal

en México de diversas plataformas internacionales dificulta la persecución de los agresores y la protección de las víctimas. "A pesar de que la violencia política de género ya es un delito tipificado, hasta hoy no existe ninguna sentencia a nivel federal", concluyó Humphrey Jordán.

Inauguran Jornadas de Comunicación para la Paz en la UAN

El encuentro académico busca fortalecer narrativas éticas frente a la desinformación y los contextos de violencia actual

REDACCIÓN

El Auditorio Biblioteca Magna recibió la apertura de las Jornadas del Día del Comunicólogo 2026, centradas en la construcción de narrativas responsables frente a los desafíos de la seguridad. Bajo la premisa de fomentar una comunicación para la paz, autoridades universitarias y alumnos analizaron la función social de los medios en la actualidad. El evento promueve el diálogo sobre la urgencia de generar contenidos que transformen la realidad mediante la veracidad y el compromiso ciudadano.

Dichas sesiones académicas impulsan una cultura de respeto e inclusión para contrarrestar la inmediatez informativa y el fenómeno de la desinformación masiva. El programa busca que la comunidad estudiantil asuma el deber de transformar su entorno mediante el uso ético del lenguaje y la escucha activa hacia diversos sectores sociales. Este enfoque permite que los futuros profesionales comprendan el impacto de su labor en la percepción pública de los conflictos.

Para el Dr. Juan Carlos Guzmán Zamudio, quien se desempeña como coordinador del Programa Académico de Comunicación y Medios, resulta imperativo fortalecer el pensamiento crítico ante los retos mediáticos contemporáneos. El académico destacó la importancia de dotar a los alumnos de herramientas para gestionar información en escenarios complejos, asegurando que el ejercicio informativo mantenga su integridad. La formación profesional debe integrar la sensibilidad necesaria para narrar contextos difíciles sin caer en la revictimización o el sensacionalismo.

Al encuentro acudieron representantes de la dirección de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, así como coordinadores de las licenciaturas en Estudios Coreanos y Ciencias Políticas. La integración de diversas áreas del conocimiento subraya el interés interdisciplinario por mejorar la calidad del discurso público y la transparencia en la difusión de datos. Esta suma de esfuerzos académicos pretende consolidar un frente común contra la impunidad comunicativa y el silencio institucional.

Como parte central de las actividades, se presentó un análisis profundo sobre los dilemas éticos que enfrentan los reporteros al informar en entornos de inseguridad y exclusión con la conferencia *Narrar la violencia. El trabajo periodístico en contextos violentos*, impartida por la periodista Karina Cancino. La disertación planteó interrogantes sobre la responsabilidad de los informadores al dar voz a los afectados y la necesidad de cuestionar las fuentes oficiales. Sólo a través de una labor que confronte la realidad de manera directa se podrá construir un periodismo que responda a las necesidades de la población.

Expertos en el área instaron a los jóvenes a ejercer su labor con rigor, priorizando la investigación sobre las tendencias superficiales de las redes digitales. La meta de las jornadas es que los egresados sean capaces de proponer soluciones narrativas que aporten a la estabilidad democrática y la armonía social en la región. El calendario de actividades continuará con talleres prácticos diseñados para aplicar estos principios éticos en la producción de mensajes multimedia.

Fomentan valores cívicos para transformar la convivencia

La promoción de la empatía y el respeto entre jóvenes fortalece la seguridad en las comunidades escolares del estado

YUVENIA ULLOA

La transformación de la realidad social inicia con la adopción de comportamientos cotidianos orientados al bienestar colectivo y la solidaridad ciudadana. Mediante la integración de prácticas saludables y la consolidación del respeto mutuo en las escuelas del estado de Nayarit, se busca edificar un entorno más armonioso para todos los habitantes. De todos los esfuerzos posibles para mejorar el tejido social, éste es el que mayor impacto genera a largo plazo al involucrar la voluntad individual en favor del bien común.

Fortalecer la empatía constituye un eje central para brindar apoyo a los sectores que integran la población nayarita. Al privilegiar la amabilidad y el trato digno, se establecen vínculos de confianza que permiten resolver conflictos de manera pacífica y constructiva en los barrios y colonias. Sólo a través de la responsabilidad compartida es posible garantizar que los espacios públicos se conviertan en zonas de crecimiento y desarrollo

humano integral para las familias.

Niñas, niños y jóvenes del territorio estatal se posicionan como los principales promotores de una nueva cultura de paz y colaboración vecinal. Su participación activa recuerda a la sociedad que el crecimiento conjunto depende de la capacidad de convivir bajo esquemas de tolerancia y honestidad desde temprana edad. Ésta es la vía fundamental para que las nuevas generaciones reconozcan que sus acciones influyen directamente en la armonía de su comunidad.

Mediante el impulso de una formación más sana y humana, se busca la vigilancia constante sobre las dinámicas de trato dentro de las aulas. Las autoridades educativas y los padres de familia colaboran en la creación de esquemas que aseguren la integridad física y emocional de los estudiantes en todo momento. Esta tarea colectiva garantiza que los planteles se mantengan como refugios seguros donde la educación se complementa con la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno.

Asumir el compromiso de ser una mejor persona implica reconocer que la integridad de los demás es



una prioridad absoluta en cualquier interacción social. La prevención y el cuidado mutuo dejan de ser conceptos abstractos para convertirse en herramientas prácticas de protección ciudadana y convivencia diaria. Construir un entorno protegido representa una labor permanente que demanda la voluntad de todos para dejar de lado la indiferencia y priorizar la seguridad colectiva.

Fortalecen inclusión social con entrega de prótesis

Distribuyen apoyos funcionales para reintegrar a personas con discapacidad a la vida laboral y familiar en diversos municipios

REDACCIÓN

Entregar apoyos funcionales para habitantes de diversos municipios del estado representa un paso firme hacia la autonomía personal. Estas acciones buscan eliminar las barreras físicas que limitan el desarrollo de quienes han perdido alguna extremidad, permitiéndoles retomar sus actividades cotidianas con seguridad.

Mediante el otorgamiento de equipo especializado, 13 personas recibieron dispositivos diseñados para cubrir sus necesidades anatómicas específicas. El paquete de beneficios contempló siete prótesis transfemorales, cuatro transtibiales y una de mano, herramientas tecnológicas que restituyen la capacidad motriz y elevan la calidad de vida de los usuarios de manera integral.

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, la doctora Beatriz Estrada Martínez, señaló que estas herramientas cambian radicalmente el entorno de quienes las reciben. Ésta



explicó que la recuperación de la independencia física impacta positivamente a todo el núcleo familiar, pues reduce la necesidad de asistencia externa permanente y permite una convivencia más dinámica entre los integrantes del hogar.

Con el uso de estos implementos y el seguimiento adecuado, los ciudadanos se reintegran a la vida productiva de forma gradual. Al contar con ortopedia de calidad, los beneficiarios acceden a oportunidades reales de bienestar, lo que se traduce en una mejora en sus condiciones generales y en su salud emocional a largo plazo.

Estas labores de asistencia social se mantienen vigentes para identificar a personas que requieren atención oportuna en las zonas más apartadas de la entidad. Así, sólo se busca que la inclusión sea una realidad cotidiana para la población, asegurando que cada persona cuente con los medios necesarios para desenvolverse sin limitaciones en su entorno social.



Habilitan puente vehicular en zona serrana de La Yesca

La nueva infraestructura en Cortapico mejora la movilidad y el acceso a servicios básicos para las familias rurales

REDACCIÓN

La infraestructura vial en la zona serrana sumó un avance significativo con la puesta en marcha de un puente vehicular sobre el arroyo en la comunidad de Cortapico. Ésta obra responde a una demanda histórica de los pobladores, quienes enfrentaban dificultades de conectividad durante la temporada de lluvias y en sus traslados cotidianos. La nueva estructura garantiza que el tránsito entre localidades sea constante, eliminando los riesgos asociados al cruce de corrientes naturales.

Para las familias que habitan en ésta región, donde las distancias suelen medirse en horas de camino, el acceso seguro impacta directamente en la calidad de vida. El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, puntualizó que la movilidad eficiente permite que los estudiantes lleguen con puntualidad a sus centros escolares

y que los pacientes reciban atención médica oportuna. Asimismo, la obra dinamiza el intercambio comercial al facilitar la salida de productos locales hacia otros mercados municipales.

Dicha inversión de 23 millones de pesos se destinó a una construcción diseñada para soportar las condiciones climáticas de la sierra y brindar seguridad a los usuarios de vehículos particulares y de transporte público. La obra civil contempló especificaciones técnicas que aseguran su durabilidad, representando un ejercicio de planeación enfocado en la eficiencia del gasto público. Éste recurso se aplicó prioritariamente en una zona que anteriormente carecía de pasos adecuados para la integración regional.

La infraestructura de calidad en los puntos más distantes de la geografía estatal reduce la brecha de desigualdad entre el campo y la

ciudad desde una perspectiva de justicia social. Los traslados que antes resultaban complejos ahora se realizan en menor tiempo, lo que fomenta una comunicación más fluida entre comunidades vecinas. Sólo mediante la presencia de proyectos tangibles se logra integrar plenamente a las zonas rurales en el desarrollo económico de la entidad.

Fomentar el fortalecimiento de la red de caminos y puentes en Nayarit constituye un eje prioritario para brindar tranquilidad a los habitantes de las zonas más alejadas. Al acercar los servicios y mejorar la conectividad, se generan condiciones de bienestar que permiten a las familias visualizar un futuro con mejores oportunidades de crecimiento en su propio entorno. La administración estatal mantiene su enfoque en acciones que resuelven necesidades básicas y consolidan la seguridad en el tránsito diario.

Canasta básica en México se encarece 8.3%

La canasta básica en México aumentó 8.3% anual en abril de 2026 y el umbral de pobreza por ingresos llegó a 4,954 pesos mensuales en zonas urbanas

NOTIPRESS

El costo de la canasta básica en México aumentó 8.3% anual en abril de 2026, un incremento que superó casi al doble la inflación general del país, que se ubicó en 4.4%, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con esta actualización, una persona que vive en una zona urbana necesitó al menos 2,598.99 pesos al mes para adquirir únicamente los alimentos indispensables. En el ámbito rural, el monto fue de 1,966.06 pesos mensuales.

Cuando se suman bienes y servicios no alimentarios, como transporte, educación y cuidados personales, la Línea de Pobreza por Ingresos alcanzó 4,954.23 pesos mensuales en zonas urbanas y 3,572.47 pesos en áreas rurales. El boletín del INEGI señala que el principal factor detrás del encarecimiento fue el jitomate, cuyo precio aumentó 121.1% a tasa anual.

En las zonas rurales, este producto explicó 45.4% del incremento en la canasta alimentaria, mientras que en las urbanas su incidencia fue de 32.4%. También influyeron los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, con un alza anual de 6.8%, así como la papa, que subió 49.3%, y el chile, con un aumento de 59.8%.

En términos mensuales, la canasta alimentaria aumentó 1.3% en el ámbito rural y 1.1% en el urbano. El INEGI detalló que jitomate, chile y papa fueron los productos con mayor incidencia en esta variación.

En cuanto a la Línea de Pobreza por Ingresos, que incorpora tanto la canasta alimentaria como la no alimentaria, el incremento anual fue de 6.3% en zonas rurales y 5.7% en urbanas. En ambos casos, el componente alimentario explicó la mayor parte del aumento: 72% en el ámbito rural y 74% en el urbano. Entre

los rubros no alimentarios con mayor incidencia destacaron transporte público, cuidados personales y educación, cultura y recreación.

El organismo recordó que estas líneas de pobreza son un referente monetario para determinar si los ingresos de la población permiten adquirir los bienes y servicios esenciales para el bienestar. La metodología se basa en el Índice Nacional de Precios al Consumidor y en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Desde julio de 2025, el INEGI asumió la actualización mensual de este indicador con los mismos criterios metodológicos que utilizaba el Coneval.

En abril de 2026, el encarecimiento de alimentos como jitomate, papa y chile volvió a presionar el costo de la canasta básica y elevó el umbral de ingresos necesarios para cubrir las necesidades esenciales de la población mexicana.

La CIDH alerta sobre una "grave crisis" de desaparecidos en México

CIDH documenta más de 128 mil personas desaparecidas en México y advierte retos en justicia búsqueda identificación humana y atención a víctimas del país

NOTIPRESS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) documentó más de 128 mil personas desaparecidas y más de 70 mil cuerpos sin identificar bajo custodia estatal en México. Además, advirtió sobre los retos en prevención, justicia, búsqueda, identificación humana y atención a víctimas que atraviesa el país. El informe señala una crisis de derechos humanos con efectos directos en familias, colectivos buscadores y grupos expuestos a distintos patrones de violencia.

El informe, publicado el 11 de mayo, concentra su revisión en el periodo de 2018 en adelante, aunque también recupera antecedentes de la llamada "guerra sucia". La CIDH indica que el fenómeno ocurre en distintas regiones del país y mantiene mayores concentraciones en Jalisco, Estado de México y Tamaulipas.

Cifras centrales del informe La CIDH retoma datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, con corte al 3 de junio de 2025, para ubicar la magnitud del problema. En ese registro se contabilizaban 128.713 personas desaparecidas, con mayor presencia de casos en Jalisco, Estado de México y Tamaulipas.

Entre los datos destacados por el informe se encuentran:

Más de 128 mil personas desaparecidas y no localizadas.

Más de 70 mil cuerpos no identificados bajo custodia del

Estado.

76.83% de personas desaparecidas registradas como hombres.

23% de personas desaparecidas registradas como mujeres.

Más de 18 mil menores desaparecidos, según el registro citado por la CIDH.

La Comisión afirma que "la desaparición en México es generalizada" y advierte que el fenómeno tiene una relación central con la actuación del crimen organizado. También señala contextos donde esos grupos operan con connivencia de agentes estatales, lo cual obliga a considerar esos vínculos en políticas de prevención, investigación y sanción.

El informe describe perfiles diversos de víctimas. Entre ellos identifica a hombres jóvenes reclutados por el crimen organizado, mujeres y menores afectados por violencia de género, migrantes, personas LGBTQ+, periodistas y personas defensoras de derechos humanos. La CIDH también señala riesgos para familiares buscadores, especialmente ante agresiones relacionadas con sus labores de búsqueda.

Búsqueda e identificación humana

La CIDH reconoce avances institucionales, en especial en materia de búsqueda, pero advierte falta de coordinación uniforme entre entidades buscadoras y autoridades de procuración de

justicia. Según el informe, los esfuerzos de identificación humana siguen siendo insuficientes frente a la magnitud del problema.

"En suma, México enfrenta una grave crisis de desapariciones y de identificación humana. Si bien la Comisión valora los avances institucionales y normativos impulsados en los últimos años por el Estado—especialmente en materia de búsqueda—, persisten desafíos estructurales que comprometen seriamente las obligaciones internacionales de prevención, investigación, sanción y reparación por las diversas formas de desaparición que ocurren en el país", advierte el documento.

En sus recomendaciones, la Comisión plantea fortalecer políticas de prevención, justicia, búsqueda, identificación humana, atención a víctimas, verdad y memoria. También pide atender el atraso procesal de investigaciones, mejorar la trazabilidad de cuerpos bajo custodia estatal y remover barreras burocráticas para apoyos urgentes a familias buscadoras.

El informe concluye que la desaparición de personas en México combina cifras elevadas, rezagos forenses, dificultades de investigación y riesgos para quienes buscan a sus familiares. La CIDH mantiene como ejes centrales la prevención, la justicia, la búsqueda efectiva, la identificación humana y la atención a las víctimas.

Convoca el gobierno a fortalecer el consumo de productos locales

Impulso a la soberanía alimentaria mediante la defensa de las cadenas de valor y el apoyo directo al campo

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El gobierno estatal emitió un exhorto a la población para consolidar la unidad en torno al fortalecimiento de las cadenas productivas regionales y la protección del patrimonio cultural. La estrategia busca salvaguardar la riqueza del campo frente a presiones comerciales externas, priorizando el beneficio directo de las familias que trabajan la tierra en el territorio. En la administración estatal se considera que éste es el camino para que el valor generado por la actividad agrícola permanezca en las comunidades de origen.

Durante su intervención, Miguel Ángel Navarro Quintero, enfatizó la importancia de transformar los procesos de comercialización actuales para evitar que la producción local sea absorbida por corporaciones internacionales. El mandatario señaló que, en muchas ocasiones, empresas globales procesan el grano nayarita para vender mezclas de menor calidad bajo etiquetas comerciales

de renombre. En este sentido, el enfoque institucional promueve que el consumidor identifique y elija la excelencia natural del producto regional, desplazando la mercadotecnia de marca por el valor real del campo.

Esta es la ruta para transitar hacia una verdadera soberanía alimentaria que refleje el apoyo directo a los productores de granos básicos. Dicha visión de desarrollo coincide con las políticas nacionales de apoyo al sector primario que encabeza la presidencia de la República, buscando que los alimentos lleguen directamente del surco a la mesa de los ciudadanos. Sólo mediante la eliminación de la intermediación de grandes almacenes que prefieren la importación de mercancías extranjeras se podrá garantizar la sostenibilidad de la oferta local.

Impulsar el respaldo a quienes cultivan frijol, café y otros productos esenciales constituye el eje central de esta política de resistencia económica.

Al fomentar la compra directa a los campesinos, se asegura un pago justo que reconoce el esfuerzo del trabajador rural y garantiza la frescura de los alimentos para la población urbana. La administración estatal sostiene que la economía interna se dinamiza de manera efectiva cuando el flujo de capital se mantiene dentro de los circuitos productivos del propio estado.

Con la participación activa de todos los sectores sociales se podrá blindar la economía regional frente a los desafíos de un mercado globalizado. Al privilegiar lo hecho en casa, se fortalece la identidad colectiva y se generan condiciones de competitividad que permiten a los productores locales prosperar de manera autónoma. El llamado institucional busca convertir la solidaridad de los consumidores en el motor principal de un sistema alimentario más equitativo y sustentable para las futuras generaciones.

El café nayarita entra a la élite con Denominación de Origen

La certificación del IMPI protege 14 mil hectáreas y proyecta el grano estatal hacia la alta especialidad global

DIEGO MENDOZA

Por años, el café cultivado en la sierra de Nayarit sobrevivió lejos de los reflectores nacionales. Entre caminos rurales, cafetales cubiertos por neblina y pequeños productores que apostaron por mantener viva la tradición, el grano nayarita construyó silenciosamente una reputación que hoy recibe su mayor reconocimiento, la Denominación de Origen.

La certificación otorgada por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo) convierte oficialmente al Café Nayarit en un producto protegido por su origen geográfico, sus características de cultivo y su identidad regional. El distintivo no es menor pues coloca al estado en el reducido grupo de entidades mexicanas con productos respaldados por este tipo de reconocimiento, junto al tequila y la raicilla.

Más allá del acto protocolario, la declaratoria representa una oportunidad económica para más de 2 mil 300 productores que trabajan alrededor de 14 mil hectáreas de café en los municipios de Compostela, Ruiz, Xalisco, San Blas, Tepic y Jala. En estas regiones serranas, el café no solo forma parte de la economía local sino que también es herencia familiar, cultura y sustento comunitario.

Compostela, considerado el corazón cafetalero del estado, ha encabezado durante años la producción nayarita. Ahí, el aroma del café recién tostado se mezcla con talleres artesanales, tabaco y talabartería, formando parte de una identidad regional que recientemente también comenzó a impulsarse desde el turismo comunitario.

La Denominación de Origen llega en un momento clave para



el sector. Durante 2025, Nayarit registró una producción cercana a las 10 mil toneladas de café cereza y logró mantener intacta la mayor parte de sus cultivos pese a las complicaciones climáticas que afectan a otras regiones productoras del país. Municipios como Ruiz incluso destacaron por alcanzar los mayores rendimientos por hectárea en la entidad.

Ahora, la meta es más ambiciosa, posicionar al café nayarita dentro del mercado internacional de alta especialidad. El sello permitirá proteger el nombre del producto frente a imitaciones y elevar su valor comercial en mercados donde el origen y la trazabilidad pesan tanto como la calidad en taza.

Durante la entrega de la declaratoria también se realizó la clase magistral de café más grande del mundo, avalada por Guinness World Records y con la participación de cerca de mil personas. Aunque el récord funcionó como escaparate turístico y mediático, el verdadero fondo

del reconocimiento está lejos de las fotografías oficiales, este está en las comunidades serranas donde el café sigue siendo una forma de vida.

Porque detrás del sello y los discursos hay una realidad menos vistosa, pequeños productores que durante años enfrentaron bajos precios, intermediarios, falta de apoyo técnico y mercados dominados por grandes marcas. La Denominación de Origen no resuelve automáticamente esos problemas, pero sí abre una posibilidad que antes parecía lejana, competir con identidad propia y dejar de vender únicamente materia prima barata.

Nayarit apuesta ahora a que el café deje de ser solo un cultivo regional y se convierta en una marca reconocida fuera del país. Y aunque el reto apenas comienza, el estado ya consiguió algo que durante décadas parecía reservado para otras regiones cafetaleras, que su nombre empiece a pesar por sí solo en una taza de café.



Conquista Sanka Wari el tricampeonato nacional de vela en Yucatán

El velerista nayarita lidera la cosecha de medallas en Yucatán junto a su hermano en una jornada histórica

REDACCIÓN MERIDIANO

Bajo el intenso viento de las costas yucatecas, el talento nayarita volvió a surcar las olas con una determinación inquebrantable durante la Olimpiada Nacional 2026. La delegación estatal de vela demostró su jerarquía en Yucalpetén al obtener resultados que posicionan a la entidad como una potencia en los deportes náuticos. Durante tres días de competencia, la destreza y el temple de los atletas locales fueron la clave para superar las condiciones cambiantes del mar.

Sanka Wari Bourquin Medina se erigió como la figura indiscutible de la clase IICA 7, dominando de principio a fin las nueve regatas disputadas en aguas de la península. Con una técnica depurada y un control absoluto de su embarcación, el joven navegante aseguró la medalla de oro, ratificando su

calidad competitiva frente a los mejores exponentes del país. Su disciplina en cada maniobra le permitió mantener una ventaja constante sobre sus rivales más cercanos.

La victoria de aquél se suma a un palmarés impresionante de cinco preseas nacionales, consolidando una trayectoria que incluye tres metales dorados, una plata y un bronce. Este logro no sólo representa un éxito personal, sino que fortalece la presencia de Nayarit en el medallero general, a la espera de que otras disciplinas entren en acción. El esfuerzo acumulado en años de práctica se vio reflejado en cada ráfaga de viento aprovechada con maestría.

Sólo mediante un esfuerzo familiar y técnico compartido fue posible que la delegación brillara con tal

intensidad en el puerto yucateco. A la par del triunfo mayor, Inti Bourquin Medina conquistó la medalla de plata en la clase IICA 6, demostrando que el talento en esta disciplina es una constante en su formación. Pese a una modificación en el resultado final tras una protesta técnica, el subcampeonato obtenido reafirma la solidez del equipo nayarita en las categorías juveniles.

Aporta ésta disciplina un saldo momentáneo de dos oros, una plata y dos bronce para el estado, motivando al resto de los competidores que aún aguardan su turno. El éxito en vela sirve como un catalizador para los atletas que buscan poner en alto el nombre de su tierra en las sedes nacionales. La constancia y el orgullo de representar a su comunidad son los motores que impulsan cada victoria en el agua.

Tepic Nayarit

Feria de Empleo

Microferia de Empleo Nayarit 2026

10:00 a 15:00 horas

mayo 15

Plaza La Cantera
Av. aguamilpa #1060
Col. Vistas de la Cantera, Tepic

Consulta las sedes y fechas en:
ferias.empleo.gob.mx
o comunícate al: **079**

¡Encuentra trabajo formal!
Habrá muchas oportunidades laborales

MITSUBISHI MOTORS
Drive your Ambition
TEPIC

¡ESTRENA HOY!

MITSUBISHI TEPIC

OUTLANDER

▶ CON TASA DESDE

8.9%

ó BONO FLEXIBLE DE

\$46,400

LA JUGADA

DE LOS EXPERTOS

¡CONTÁCTANOS!

311-114-6170

NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD

Av. Insurgentes 1997, Los Llanitos, 63170
Tepic, Nay.

7 AÑOS DE GARANTÍA REAL
KMS ILIMITADOS
DEFENSA A DEFENSA

Protegen producción nacional de plátano

Implementan drones y monitoreo satelital para mantener cultivos mexicanos libres de plagas cuarentenarias en cinco entidades

REDACCIÓN

La sanidad de las plantaciones de plátano en territorio mexicano se mantiene bajo resguardo mediante un despliegue tecnológico que incluye drones y satélites. Esta estrategia busca blindar el sustento de miles de familias agricultoras frente a patógenos que ya afectan a diversas naciones del continente, garantizando la estabilidad de un cultivo que es fundamental para la economía regional.

Durante el ciclo más reciente, las tareas de inspección permitieron supervisar más de 12.5 millones de plantas en regiones clave como Chiapas, Tabasco, Veracruz, Colima y Michoacán. Estas labores preventivas resultan fundamentales debido a que el fruto representa la variedad tropical con mayor volumen de cosecha en el país, superando las 2.7 millones de toneladas anuales distribuidas en 16 entidades federativas.

Esta vigilancia permanente permite que México se mantenga libre de enfermedades devastadoras como la marchitez por *Fusarium oxysporum* f. sp. cubense Raza 4, conocida como *Foc R4T*. El sistema de protección también contempla la detección temprana de otras amenazas como el cogollo racimoso, la marchitez bacteriana y la denominada enfermedad



de la sangre, patógenos que pondrían en riesgo la soberanía alimentaria.

El director general de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), Francisco Ramírez y Ramírez, precisó que la implementación de protocolos armonizados internacionalmente ha sido el factor determinante para evitar el ingreso de estas plagas. Según explicó el funcionario, el modelo de vigilancia combina la

revisión física en puntos de entrada con diagnósticos moleculares de alta precisión, una táctica que se ha perfeccionado durante los últimos 15 años.

Oficiales de inspección en puertos, aeropuertos y fronteras complementan estas acciones mediante la retención de un promedio de 22 mil frutos y material vegetativo cada año. Todo producto que represente un riesgo sanitario es incinerado de forma inmediata, evitando así que potenciales focos de

infección lleguen a los huertos comerciales o de traspasío en las zonas productoras.

Actualmente, el territorio nacional cuenta con una disponibilidad constante de diversas variedades como el plátano Macho, Manzano, Dominicó, Valery y Tabasco. Éste no es sólo un valor estadístico, pues la producción sostenida permite que los mercados locales cuenten con el alimento durante todo el año, sumando la participación de 81 técnicos especializados que recorren las zonas de cultivo para verificar la salud de las plantas.

Chiapas y Tabasco concentran aproximadamente el 50 por ciento de la producción nacional, consolidándose como los pilares de este sector agrícola. El robustecimiento de la regulación y la movilización vegetal asegura que las remesas de fruta que viajan por el país cumplan con los más altos estándares de inocuidad, beneficiando tanto a productores como a consumidores finales.

Bajo este esquema de cooperación técnica, el intercambio de experiencias con otros 30 países permite actualizar los esquemas de bioseguridad frente a la innovación y sostenibilidad del cultivo. La prioridad se mantiene en el fortalecimiento de las alianzas científicas para que la tecnología siga operando como la primera línea de defensa de la agricultura mexicana.

Mundial 2026 impulsa vacantes en CDMX con sueldos de hasta 55 mil pesos mensuales

La temporada futbolera 2026 abre vacantes temporales en Ciudad de México con salarios de entre 20 mil y 55 mil pesos mensuales, según Indeed

NOTIPRESS

La cuenta regresiva para la **Copa Mundial de Fútbol 2026** ya comienza a generar **oportunidades laborales en la Ciudad de México**. De acuerdo con Indeed, diversas empresas han publicado vacantes temporales vinculadas con la **organización y operación del evento deportivo**, con salarios estimados que van de 20 mil a 55 mil pesos mensuales, dependiendo del puesto y la experiencia requerida.

Ciudad de México será una de las sedes del torneo, lo que ha impulsado contrataciones en sectores estratégicos para atender la demanda de turismo, logística y operación de recintos. Según Indeed, en las últimas dos semanas

se detectaron más de 10 posiciones activas relacionadas con la preparación y ejecución del evento.

Las vacantes se concentran en cinco áreas principales:

- Adquisición de talento y recursos humanos
- Operaciones de recintos
- Experiencia de aficionados
- Logística e infraestructura
- Seguridad operativa

Entre los puestos disponibles destacan Gerente de Reclutamiento, Coordinador de Fuerza Laboral y Recursos Humanos, Especialista en Fuerza Laboral y Reclutamiento, Coordinador de Operaciones de Aficionados en Recinto, Supervisor de Puertas de Operaciones de Aficionados, Coordinador de Programa Juvenil, Gerente de Sala VIP, Gerente de

Infraestructura de Recinto, Especialista en Administración de Logística, Especialista en Gestión de Multitudes en Estadios, Operaciones de Seguridad en Sitios No Competitivos y Supervisor de Aeropuerto.

Indeed señaló que los **salarios varían según el nivel de responsabilidad y el área de experiencia**. En el caso de las posiciones que solo operan en días de partido, la compensación se establece de manera temporal con base en las actividades asignadas. Según el portal de búsqueda de empleo, estas vacantes representan una opción para profesionales con experiencia en **recursos humanos, hospitalidad, logística y seguridad**, así como para quienes buscan integrarse de forma temporal a uno de los eventos deportivos más relevantes de 2026.



EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL O ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE SALVADOR MONTALVO VELÁZQUEZ SE IGNORA SU DOMICILIO.

Comunico a usted por este conducto que dentro del Juicio de Civil Ordinario (Acción Proforma) número **138/2024**, que promueve **MAYRA GABRIELA MONTALVO AYALA**, en contra de **SALVADOR MONTALVO VELÁZQUEZ**, se ordenó la búsqueda de personas a heredar a bienes del de cujus (demandado), donde se desconoce quién sea el posible albacea de la sucesión testamentaria de **Salvador Montalvo Velázquez**, con el objeto de que comparezca persona que se considere con facultades para representar legalmente al finado antes referido ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en la ciudad de Compostela, Nayarit; dentro del expediente que nos ocupa, es decir el 138/2024, promovido por **Mayra Gabriela Montalvo Ayala**, en contra del aludido demandado, reclamándole la acción proforma, se concede para ello el término de **tres días** hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación que se realice de los edictos ordenados, con el apercibimiento que de no comparecer representante o albacea de la sucesión a bienes del demandado la tramitación de este expediente se reanudará con la intervención del Agente del Ministerio Público adscrito.

Quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de emplazamiento.

ATENTAMENTE
Compostela, Nayarit; A 26 de Marzo de 2026.

Licenciada Perla Merary Borrayo Ortega.
Secretaria del Juzgado

Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días, entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS

EXPEDIENTE FAMILIAR.- 89/2025

KARLA PATRICIA OLAGUE VELAZCO Demandada (Se ignora domicilio)

Por este conducto se le hace saber que dentro del **Juicio Civil Ordinario número 89/2025 (divorcio sin expresión de causa)** se dictó un auto definitivo en fecha tres de febrero del año dos mil veintiséis, en el cual **se le declaró la correspondiente rebeldía**, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones éstas le serán practicadas por medio de listas tal como lo establece el artículo 165 reformado del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, con excepción de la sentencia definitiva, que deberá notificarse personalmente. Y de igual manera, en dicho auto **se declaró la disolución del vínculo matrimonial** que la une con **JOSE ALBERTO ALONSO ACOSTA**, mismo que consta en el acta de matrimonio 00147, de fecha de registro 31 treinta y uno de diciembre del año 2010 dos mil diez, libro 1, expedida por el Oficial del Registro Civil número 01 de Tuxpan, Nayarit; bajo el régimen de **bienes separados**.

Quedando a su disposición las copias certificadas del auto definitivo de fecha tres de febrero del año dos mil veintiséis en la Secretaría de este Juzgado.

ATENTAMENTE
Tuxpan, Nayarit; a 27 de Marzo del año 2026.

Lic. Elvira Elizabeth Valdía Guzmán.
Secretario de Acuerdos

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente. Artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Edicto

Christian Manuel Arce Cruz Se ignora su domicilio

Comunico a usted que dentro del expediente radicado en la vía de controversias del orden familiar, número **384/2025**, que promueve **Dora Ma. Teresa Soleda Méndez en su carácter de apoderada de Blanca Liliána Carbajal Soleda** en contra de Usted, **recayó un auto en el cual se ordena emplazarlo a juicio por medio de edictos**, que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, emplácese **al citado demandado Christian Manuel Arce Cruz**, haciéndole saber que cuenta con el término de 5 cinco días, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, así como para que ofrezca pruebas y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, así como cuenta de correo electrónico, para recibir notificaciones; bajo **apercibimiento** que de no hacerlo dentro del término que se le indica, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le declarará la correspondiente rebeldía, así como por precluido el derecho para ofrecer probanzas y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 165 del código de procedimientos civiles. **Quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de éste Juzgado.**

ATENTAMENTE
Ixtlán Del Río, Nayarit; abril 29 de 2026
La Secretaría Del Juzgado

Lic. Luz Elena González Merino.

Para su publicación en los Periódicos Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección del Promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

SEGUNDA PUBLICACIÓN AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gómez Meza**, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la **Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias**, de esta primera demarcación territorial, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 9,382 (nueve mil trescientos ochenta y dos), tomo XV, décimo quinto, libro 3 tres, de fecha 09 (nueve) de abril del año 2026 dos mil veintiséis, ante la de la suscrita notaría, notario suplente adscrita a la notaría 20 (veinte), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor **FRANCISCO DE LA PEÑA BARANDA**.

Dicha tramitación la solicitaron los ciudadanos **MARIA PURIFICACION MATA REYNOSO, FRANCISCO DE LA PEÑA MATA, LILIANA ROCIO DE LA PEÑA MATA, AIDA YOLANDA DE LA PEÑA MATA POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADA LEGAL DEL CIUDADANO JOSE DE LA PEÑA MATA** de la sucesión a bienes del señor **FRANCISCO DE LA PEÑA BARANDA**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 27 veintisiete de abril del 2026

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA
Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

Tumban el lunes el calendario que aprobaron por unanimidad el jueves

Los 32 secretarios estatales de Educación votaron en contra del recorte que ellos mismos aprobaron por unanimidad cuatro días antes

El 15 de julio se mantiene; el rezago educativo también: el peor puntaje PISA desde 2003 y dos años de pérdida de aprendizajes siguen sin respuesta

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ / ESPECIAL MERIDIANO

La Secretaría de Educación Pública (SEP) retiró este lunes 11 de mayo el adelanto del cierre del ciclo escolar 2025-2026 que había anunciado cuatro días antes. La Primera Reunión Nacional Plenaria Extraordinaria 2026, encabezada por el secretario Mario Delgado y los 32 titulares estatales de Educación, sesionó durante cerca de cinco horas y media en la sede central de la dependencia y acordó por unanimidad mantener el calendario original publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de junio de 2025. Las clases concluirán el miércoles 15 de julio, fecha original del calendario. Los 185 días lectivos quedan intactos.

El desenlace cierra cinco días de tensión política y presión social que escalaron del jueves 7 al lunes 11 de mayo. En ese lapso la SEP anunció el recorte, la presidenta Claudia Sheinbaum lo rebajó a propuesta, el secretario de Educación lo defendió desde Sonora, organizaciones civiles, padres de familia, escuelas privadas, sindicatos, gobernadores y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) lo rechazaron, y la SEP terminó por dar marcha atrás. La crónica de esos cinco días deja una crisis evitada y al descubierto el estado del sistema educativo mexicano.

El jueves 7 de mayo, la LXVI Reunión Nacional Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) aprobó por unanimidad adelantar el cierre del ciclo al 5 de junio. Mario Delgado difundió el acuerdo esa misma tarde en sus redes sociales. La SEP publicó un calendario gráfico con las nuevas fechas: clases hasta el 5 de junio, labores administrativas hasta el 12, regreso magisterial el 10 de agosto, reforzamiento de aprendizajes del 17 al 28 de agosto, inicio del ciclo 2026-2027 el 31 de agosto. Los argumentos oficiales del comunicado fueron dos: la ola de calor pronosticada para junio y julio, y la logística del Mundial de Fútbol 2026, del cual México será sede junto con Estados Unidos y Canadá.

El viernes 8 por la mañana, en su conferencia matutina en Palacio Nacional, Sheinbaum dudó. Rebajó el acuerdo a «propuesta» y dijo que «no hay todavía un calendario definido». Atribuyó el origen a los secretarios estatales; Delgado sólo la había anunciado. Cerró con una frase de freno: «también tienen que considerarse las clases de los niños. Es propuesta, vamos a esperar que se defina». A mediodía, en gira por Hermosillo, Sonora, Mario Delgado contradijo a la presidenta. Desde una clase masiva de matemáticas con estudiantes de secundaria, el secretario sostuvo: «vamos a salir el 5 [de junio] porque hay muchos estados que tienen altas temperaturas y también está el tema del Mundial. Los maestros salen el 12 por las labores administrativas». Aclaró que lo único en revisión era la fecha de regreso al próximo ciclo. El cierre del actual seguía en pie. La contradicción Sheinbaum-Delgado abrió la primera fractura pública del gabinete educativo.

La tarde del viernes, la oposición a la medida se multiplicó. La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) calificó el adelanto como «un grave error». La Asociación Nacional para el Fomento Educativo y la Asociación Nacional de Escuelas Particulares (ANFE-ANEP) anunciaron que sus planteles mantendrían el calendario original. Mexicanos Primero, por voz de su presidenta ejecutiva Patricia Vázquez, sostuvo que «cada día de clases cuenta». Marco Fernández, de México Evalúa y el Tecnológico de Monterrey, calificó el planteamiento como «irresponsable». La Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca y la Sección VII en Chiapas rechazaron también el cierre, aunque con argumentos políticos: acusaron al gobierno federal de subordinar la educación a los intereses del Mundial. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió afectaciones al aprendizaje y un golpe desproporcionado a las mujeres trabajadoras, que combinan empleo y cuidados según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Las voces críticas crecieron el fin de semana. La CNDH exhortó a la SEP a reconsiderar el adelanto. Argumentó que unas vacaciones de casi tres meses dejarían a millones de niñas, niños y adolescentes sin supervisión mientras sus padres o cuidadores continuaban con jornadas laborales, y recordó que toda decisión educativa debe regirse por el principio del interés superior de la niñez, consagrado en la Constitución. Varios gobernadores expresaron desacuerdo público, pese a que sus propios secretarios de Educación habían votado a favor pocos días antes. El sábado 9, vía redes sociales, Mario Delgado anunció que la SEP convocaría a los secretarios estatales a una nueva reunión el lunes 11. Sheinbaum confirmó la hora en la mañana del lunes: las 10:00. El PRI exigió la renuncia del titular de la SEP.

El giro llegó en la mañana del lunes 11. Sheinbaum defendió a Delgado («no fue una ocurrencia») y subrayó que la propuesta había sido aprobada por unanimidad de los 32 secretarios estatales, pero adelantó la conclusión: «el planteamiento ahora es que se conserven las seis semanas de vacaciones». La presidenta atribuyó a una «campana» mediática parte de la presión, admitió opciones flexibles por entidad y dejó la palabra final a la reunión del CONAEDU que sesionaría esa misma mañana.

La Primera Reunión Nacional Plenaria Extraordinaria 2026 comenzó a las once de la mañana en la sede central de la SEP y se prolongó cerca de cinco horas y media. Al abrirla, Mario Delgado defendió la propuesta del 7 de mayo. Sostuvo que el recorte «respondió a realidades innegables, ante el azote del cambio climático en algunas zonas y los conflictos de movilidad que generará el Mundial 2026», y acusó al calendario vigente de tener «residuos tecnócratas». Los 32 secretarios estatales votaron en contra de la propuesta que ellos mismos habían aprobado por unanimidad cuatro días antes. Al salir, el secretario de Educación de Jalisco, Juan Carlos Flores, y el de Guanajuato, Luis Ignacio Sánchez, confirmaron el acuerdo: el calendario original se mantiene. Las clases terminan el 15 de julio. Las entidades con condiciones climáticas extremas podrán solicitar a la SEP ajustes específicos, sin tocar la fecha nacional. La SEP emitió un comunicado: «Se mantiene el calendario escolar para el ciclo 2025-2026, vigente para las escuelas públicas y



particulares incorporadas al sistema educativo nacional». Delgado, en minoría en su propia mesa, planteó el debate de fondo: «La realidad es que México no cabe en un solo calendario».

La defensa oficial del recorte tuvo tres argumentos. El primero, las altas temperaturas. Estados como Sonora, Tamaulipas, Sinaloa y Veracruz enfrentan veranos que rebasan los 40 grados en aulas sin ventilación adecuada. El segundo, la logística del Mundial 2026, que inicia el 11 de junio en la Ciudad de México. El tercero, el descanso magisterial, que Delgado mencionó en redes sociales. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) planteó una propuesta paralela sin respaldar el recorte: adelantar el inicio del próximo ciclo al 7 o 14 de agosto para fortalecer aprendizajes y mitigar el rezago. Mario Delgado añadió que el último mes del ciclo «ya no se justificaba» en términos de aprovechamiento académico.

El recorte planteado significaba quitar 28 días hábiles de aula, equivalentes a 40 días naturales o cinco semanas en el calendario civil. *La Jornada* lo cuantificó como una reducción de 15 por ciento respecto a los 185 días efectivos previstos. La Ley General de Educación establece que cada ciclo lectivo debe contar con un mínimo de 185 y un máximo de 200 días efectivos. El adelanto al 5 de junio dejaba al ciclo 2025-2026 por debajo del piso legal. La UNPF había hablado de un recorte de cinco a siete semanas si se sumaban las dos semanas de «reforzamiento de aprendizajes» que la SEP no consideraba clase regular. La medida habría afectado a más de 28 millones de estudiantes: 23 millones de educación básica y 5.4 millones de bachillerato, según el desglose de *La Jornada*.

La literatura académica sobre cierres prolongados explica el peso del rechazo. Michelle Kaffenberger, investigadora del programa RISE de la Universidad de Oxford, demostró mediante simulaciones que un cierre de tres meses puede reducir el aprendizaje de largo plazo en el equivalente a un año completo, porque el déficit inicial se acumula al regresar el estudiante a un currículum del que ya quedó descolgado (Kaffenberger, 2021). El recorte mexicano habría caído sobre niñas y niños que ya enfrentaron alrededor de 48 semanas de escuelas cerradas durante la pandemia, según Hevia, Vergara-Lope, Velásquez-Durán y Calderón (2022).

El Banco Mundial, en simulación con datos de 174 países firmada por João Pedro Azevedo y otros cuatro economistas, estimó que el cierre escolar por la pandemia podría provocar una pérdida de entre 0.3 y 1.1 años de escolaridad ajustada por calidad y una caída en pruebas estandarizadas cercana a medio año escolar (Azevedo, Hasan, Goldemberg, Geven y Iqbal, 2021). El organismo agregó en 2022 que los déficits cognitivos derivados de los cierres podrían reducir hasta 12 por ciento los ingresos a lo largo de la vida adulta de los estudiantes afectados, y hasta 25 por ciento en el caso de los más pequeños con rezagos cognitivos tempranos (Banco Mundial, 2022).

Para el caso mexicano, el estudio de Hevia y su equipo estimó pérdidas de aprendizaje de entre 0.34 y 0.45 desviaciones estándar en lectura y de entre 0.62 y 0.82 en matemáticas, con un aumento de la pobreza de aprendizajes de hasta 25.7 por ciento en lectura y 29.8 por ciento en matemáticas (Hevia, Vergara-Lope, Velásquez-Durán y Calderón, 2022). El Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), colocó a México en 2022 en su peor puntaje desde 2003 en matemáticas, comprensión lectora y ciencias (Mexicanos Primero, 2023). El IMCO recordó este 8 de mayo que esa caída no se ha revertido. La evidencia académica internacional y la mexicana coinciden: cualquier recorte adicional habría profundizado un rezago ya documentado.

Marco Fernández agregó otra crítica. El coordinador del Programa Anticorrupción y Educación de México Evalúa señaló que México carece de mecanismos sólidos de evaluación bajo la Nueva Escuela Mexicana, modelo curricular vigente desde el ciclo 2023-2024. «Los estudiantes están aprendiendo tan bien en las escuelas mexicanas bajo la denominada Nueva Escuela Mexicana que carecemos de evaluaciones de ello», ironizó en X. Su crítica, que coincide con la de Coparmex al pedir medidas diferenciadas por región, va al fondo: la transición curricular hacia los campos formativos sustituyó el modelo de competencias por una propuesta cuyos resultados aún no se han medido contra los estándares internacionales que aplica PISA.

La decisión del lunes no cierra todo. La SEP anunció que los gobiernos estatales podrán solicitar ajustes específicos por calor extremo, sin tocar la fecha nacional. La fecha de inicio del ciclo 2026-2027 se definirá en próximas semanas; el SNTE propone adelantarla al 7

o 14 de agosto. En Oaxaca, la Sección XXII de la CNTE mantiene su calendario alternativo, con clausura el 7 de julio de 2026, y sostiene su amenaza de movilizarse durante el Mundial 2026 si el gobierno federal no atiende sus demandas laborales.

La crónica de cinco días dejó tres lecciones. Primera, que la articulación entre la sociedad civil, los organismos autónomos y la academia alcanza para detener una decisión nacional cuando la evidencia técnica la cuestiona. Segunda, que el sistema educativo mexicano arrastra una crisis cuantificada, con el peor puntaje PISA desde 2003 y dos años de rezago acumulado por la pandemia, y que cualquier recorte adicional cae sobre piso frágil. Tercera, que el debate de fondo, planteado por Mario Delgado al abrir la reunión, sigue abierto: cómo construir un calendario educativo en un país con climas y realidades dispares. El 15 de julio queda firme. El debate de fondo, abierto.

FUENTES

Azevedo, J. P., Hasan, A., Goldemberg, D., Geven, K., y Iqbal, S. A. (2021). Simulating the potential impacts of COVID-19

school closures on schooling and learning outcomes: A set of global estimates. *The World Bank Research Observer*, 36(1), 1-40. <https://doi.org/10.1093/wbro/lkab003>

Banco Mundial. (2022). *Dos años después: salvando una generación*. Grupo Banco Mundial.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2026, 10 de mayo). *Exhorto a la SEP y al CONAEDU sobre el calendario escolar 2025-2026*.

El Financiero. (2026, 11 de mayo). *Sheinbaum propone cancelar vacaciones de 3 meses en calendario SEP y defiende a Mario Delgado por recorte*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2026/05/11/claudia-sheinbaum-mananera-temas-hoy-11-de-mayo-de-2026-en-vivo/>

El Universal. (2026, 8 de mayo). *Sheinbaum reacciona a recorte de la SEP al ciclo escolar 2025-2026: «No hay calendario definido»*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sheinbaum-reacciona-a-recorte-de-la-sep-al-ciclo-escolar-2025-2026-no-hay-calendario-definido-dice/>

Excelsior. (2026, 8 de mayo). *«Irresponsable» recortar el ciclo escolar: México Evalúa*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/irresponsable-recortar-ciclo-escolar-mexico-evalua>

Hevia, F. J., Vergara-Lope, S., Velásquez-Durán, A., y Calderón, D. (2022). Estimation of the fundamental learning loss and learning poverty related to COVID-19 pandemic in Mexico. *International Journal of Educational Development*, 88, 102515. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2021.102515>

Infobae. (2026, 11 de mayo). *SEP mete reversa a modificación del calendario escolar 2026: las vacaciones comenzarán el 15 de julio en México*. <https://www.infobae.com/mexico/2026/05/11/sep-mete-reversa-a-modificacion-del-calendario-escolar-2026-las-vacaciones-comenzaran-el-15-de-julio-en-mexico/>

Kaffenberger, M. (2021). Modelling the long-run learning impact of the Covid-19 learning shock: Actions to (more than) mitigate loss. *International Journal of Educational Development*, 81, 102326. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2020.102326>

La Jornada. (2026, 11 de mayo). *En una reunión hoy con Sheinbaum definirá la SEP el calendario escolar*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/05/11/politica/en-una-reunion-hoy-con-sheinbaum-definira-la-sep-el-calendario-escolar>

Mexicanos Primero. (2023). *México enfrenta una crisis de aprendizaje que se refleja en PISA 2022*. <https://www.mexicanosprimero.org/wp-content/uploads/2023/12/COMUNICADO-MEXICANOS-PRIMERO-Mexico-enfrenta-una-crisis-de-aprendizaje-que-se-refleja-en-PISA-2022.pdf>

Milenio. (2026, 11 de mayo). *SEP da marcha atrás y mantiene fin de clases el 15 de julio*. <https://www.milenio.com/politica/sep-define-calendario-escolar-ajustes-periodo-vacacional>

N+. (2026, 11 de mayo). *SEP da marcha atrás a modificaciones en calendario escolar 2026; así quedan fechas*. <https://www.nmas.com.mx/nacional/como-queda-calendario-escolar-sep-2026-fechas-confirmadas-reunion-mario-delgado/>

OCDE. (2023). *Resultados PISA 2022* (Vol. 1). OECD Publishing.

Secretaría de Educación Pública. (2025, 9 de junio). *Calendario Escolar 2025-2026* [DOF].

Secretaría de Educación Pública. (2026, 11 de mayo). *Comunicado sobre el acuerdo del Consejo Nacional de Autoridades Educativas para el ciclo escolar 2025-2026*.

Unión Nacional de Padres de Familia. (2026, 7 de mayo). *Comunicado sobre el adelanto del cierre del ciclo escolar 2025-2026*.

DURANTE EL MES DE MAYO

BONO DE DESCUENTO

para **MAESTROS y TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO.**

311 218 0557

Álica®



TODO ES AHORRO **LEY**

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml 2 x \$54.90	ATÚN En Agua o Aceite Mazatún® de 285g 2 x \$73.90	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g 2 x \$125.00	TOSTITOS® Sabritas® Salsa Verde o Flamin' Hot de 240g 2 x \$99.90	TINTE Nutrisse® (Excepto Paquetes y Oleos) 2 x \$115.00	Todas las VAJILLAS de 12 y 16 Pz GIBSON® y red-dot® 50% de descuento	LOZA SUELTA GIBSON® de Cerámica, Porcelana y Melamina (Exc. Tarro Toda Ocasión) 40% de descuento
PAPEL HIGIENICO Kleenex® brand de 364 HD con 4Pz \$31.50	DETERGENTE Líquido MAS® Oscuro o Color de 4.65L Pieza a sólo \$159.90	DETERGENTE en Polvo SALVO® Multiusos de 1 Kg Pieza a sólo \$33.00	HARMONTEC FHD 43" 55" Google TV Máximo 2 Piezas por cliente Pantalla HARMONTEC® FHD de 43" Pieza a sólo \$3,590.00 Pantalla HARMONTEC® QLED de 55" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$5,990.00	FLORES Y FOLLAJES Artificiales Del Depto de Regalos 40% de descuento	BOLSAS Y CARTERAS Para Dama (Excepto para playa) Del Depto. de Regalos 40% de descuento	

ESTAS OFERTAS DE FRUTAS Y VERDURAS SON VALIDAS SOLO MARTES 12 DE MAYO DE 2026.

PAPAYA Maradol kilo a sólo \$34.90 *máximo 5 piezas por cliente*	CEBOLLA Blanca kilo a sólo \$18.90 *máximo 5 kilos por cliente*	NARANJA Jugosa kilo a sólo \$18.90 *máximo 5 kilos por cliente*	MANGO Haden kilo a sólo \$33.50 *máximo 5 kilos por cliente*
--	---	---	--

SARTENES Y OLLAS GIBSON® (Excepto privilegia)
40% de descuento

Frutas y Verduras

OFERTAS VALIDAS SOLO MARTES 12 DE MAYO DE 2026

PLÁTANO Macho kilo a sólo \$29.90 *máximo 5 kilos por cliente*	MANDARINA Kilo a sólo \$39.90 *máximo 5 kilos por cliente*	FRESA Domo pieza a sólo \$59.90 *máximo 5 Domos por cliente*	SANDIA Rayada Kilo a sólo \$9.90 *máximo 5 piezas por cliente*
YORONJA Roja Kilo a sólo \$29.90 *máximo 5 kilos por cliente*	KIWI Kilo a sólo \$79.90 *máximo 5 kilos por cliente*	PERA Anjulo kilo a sólo \$49.90 *máximo 5 kilos por cliente*	PIÑA Miel kilo a sólo \$18.90 *máximo 5 piezas por cliente*

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo a sólo \$138.50	SALCHICHA De Pavo San Rafael® de 500g a sólo \$62.90	IMITACIÓN Queso Chihuahua Ilusión® Kilo a sólo \$98.90	PRODUCTOS Bachoco® Trozos de Pechuga de Pollo Limón, BONELESS de Pollo o Bachi ALTAS Picositas de Pollo 3x2 *Máximo 3 promociones. Piza 2 y queso 1 gratis (límite 1 compra gratis)
SALCHICHA De Pavo Chimex® de 400g a sólo \$25.50	IMITACIÓN Queso Chihuahua Barra La Saucedá® Kilo a sólo \$96.90	YOGHURT Batido Con Frutas o Natural YoPlait® de 1 Kg a sólo \$49.50	CARNE P/Hamburguesa Res Arrachera o Sirloin Golden Bull® de 1.2kg 3x2 *Máximo 3 promociones por cliente*

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

SIRLOIN Palomilla De res kilo a sólo \$229.90	NEW YORK Steak kilo a sólo \$269.90	ES OFERTA ES VALIDA SOLO MARTES 12 DE MAYO DEL 2026	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo a sólo \$196.90
CHULETA De res del 0 y del 7 kilo a sólo \$159.90	CARNE MOLIDA 80-20 kilo a sólo \$92.50	POLLO Entero Fresco Bachoco® kilo a sólo \$33.90 *máximo 3 piezas por cliente*	CALAMAR Grande sin piel kilo a sólo \$79.90
PRACTI TIRAS kilo a sólo \$179.90	CHAMBARETE De res kilo a sólo \$149.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$103.90	CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería 3x2 *MÁXIMO 3 PROMOCIONES POR CLIENTE*

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

DETERGENTE En Polvo ARIEL® Regular de 2 Kg Pieza a sólo \$90.00	DETERGENTE Líquido MAS® Oscuro o Color de 4.65L Pieza a sólo \$159.90	PAÑAL Kiddies® Grande Et. 4 con 40 piezas Paquete a sólo \$149.90	HUGGIES® All Around All Around de 40 piezas Paquete a sólo \$159.90
SUAVIZANTE Ensueño® Max Zero Enjuague Primavera de 2.8L Pieza a sólo \$60.00	DETERGENTE Líquido Persil® Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$165.00	PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$159.90	PAÑAL HUGGIES® All Around All Around de 40 Pzs. Paquete a sólo \$299.00
DETERGENTE Líquido ARIEL® Revitacolor de 2.8L Pieza a sólo \$135.00	DETERGENTE Líquido Para Trastes Limón o Power Clean de Salvo® de 1.2L Paquete a sólo \$2x109.00	Toda la Línea NUBY® Del Depto. de Accs. Para Bebés 50% de descuento	PAÑAL bbtips® Talla 7 con 40 piezas Paquete a sólo \$199.00
BLANQUEADOR Líquido Regular BLANCATEL® de 3.75L Pieza a sólo \$35.00	DETERGENTE Líquido Lavatrasres AXION® Limón Pieza de 750ml Pieza a sólo \$24.00	TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Cuidado Hidratante con 72 piezas Del Depto. Para Bebés 2x \$69.00	TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bebé® Suavelastic® Tripack Paquete a sólo \$89.00
BLANQUEADOR Líquido Regular CLORALEX® de 950ml Pieza a sólo \$17.90	INSECTICIDA Raid® en Aerosol Casa y Jardín de 400ml 20% de descuento	Toda la PERFUMERIA HUGGIES® y HUGGIES® Supreme Del Depto. de Accs. para Bebés 40% de descuento	PAÑAL Extra Grande bbtips® con 40 piezas Paquete a sólo \$199.00

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$38.50	PURÉ De tomate condimentado Six-pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo \$39.90	MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g Pieza a sólo \$57.50	CEREALES Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g CORN POPS® de 450g 2 x \$125.90
SALSA Tipo catsup Botella HEINZ® de 397g Pieza a sólo \$24.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Clásico de 120g Pieza a sólo \$101.50	PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Fibra 3x \$23.90	CEREAL Cheerios® Nestlé® Miel almendras o Manzana Canela 480g 2 x \$120.00
CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 170g Pieza a sólo \$99.90	MAYONESA Clásica con limón HELLMANN'S® de 395g Pieza a sólo \$48.00	CHILES Jalapeños en rajas La Costeña® de 240g Pieza a sólo \$15.90	PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack 2L Pieza a sólo \$46.00
SOPA en bolsa de Municiones 20%+ Knorr® de 115g 2x \$44.00	ENSALADA De Vegetales o Legumbres HERDEZ® de 220g 2x \$19.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$19.90	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS® NUTRE de 250ml Pieza a sólo \$10.50

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Marias Gamesa® (Bolsa de 510g) Pieza sólo \$49.90	DORITOS Nacho Sabritas® Pieza de 223g \$29.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Pina de 750ml Pieza a sólo \$675.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$785.00
CHEETOS® Flamin' Hot Sabritas® de 145g 2x \$74.90	PAPAS Ruffles® Queso Sabritas® Pieza de 185g 2x \$99.90	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml Pieza a sólo \$295.00	TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml a sólo \$165.00
GALLETAS Saladitas Gamesa® de 504g Pieza a sólo \$58.90	GALLETAS surtido @remax® de 322g Pieza sólo \$54.90	VODKA ABSOLUT® Regular y Sabores de 750ml Pieza a sólo \$249.90	BEBIDA Caribe® Cooler de 300ml 3x \$65.00

Higiene y Belleza

SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Pieza a sólo \$85.00	VARIEDAD DE DESODORANTES En Aerosol AXE® Sedal® de 620ml ST. Ives® de 650ml Escudo Citrus Fragancia Collection y 210ml! 2x \$95.00	SHAMPOO o Acond. FRUCTIS® de 650ml Pieza a sólo \$75.90	CREMAS CORPORALES de 532ml Pieza a sólo \$72.50
SHAMPOO o Acond. SAVILE® Básico de 700ml Excepto Eucalipto y Menta o Control Caspa Pieza a sólo \$37.90	DESODORANTE en Aerosol AXE® Rezonax® o AXE® XL de 210ml Pieza a sólo \$65.00	TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes o Detectador de Raíz 2x \$100.00	JARÓN DE TOCADOR Ten Barra Neuro Balance® 4Pack Dermolimpador o Dermopurificante Pieza a sólo \$80.00
JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® 3Pack Neutro o Dermatológico de 90 pz Pieza a sólo \$43.50	CREMA DENTAL Colgate® MFPPI de 150 ml Pieza a sólo \$45.00	PANTIPROTECTOR Largo Días de 90 pz Paquete a sólo \$39.90	CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 198ml 3 pack a sólo \$55.00

Mercancías Generales

SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Pieza a sólo \$85.00	VARIEDAD DE DESODORANTES En Aerosol AXE® Sedal® de 620ml ST. Ives® de 650ml Escudo Citrus Fragancia Collection y 210ml! 2x \$95.00	SHAMPOO o Acond. FRUCTIS® de 650ml Pieza a sólo \$75.90	CREMAS CORPORALES de 532ml Pieza a sólo \$72.50
SHAMPOO o Acond. SAVILE® Básico de 700ml Excepto Eucalipto y Menta o Control Caspa Pieza a sólo \$37.90	DESODORANTE en Aerosol AXE® Rezonax® o AXE® XL de 210ml Pieza a sólo \$65.00	TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes o Detectador de Raíz 2x \$100.00	JARÓN DE TOCADOR Ten Barra Neuro Balance® 4Pack Dermolimpador o Dermopurificante Pieza a sólo \$80.00
JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® 3Pack Neutro o Dermatológico de 90 pz Pieza a sólo \$43.50	CREMA DENTAL Colgate® MFPPI de 150 ml Pieza a sólo \$45.00	PANTIPROTECTOR Largo Días de 90 pz Paquete a sólo \$39.90	CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 198ml 3 pack a sólo \$55.00